



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ACUSE



HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO

FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

07 ENE 2022

Dirección de Administración

Recibió: *[Signature]* Hora: *11:25*



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Órgano Interno de Control en el
Hospital Infantil de México Federico Gómez

No. de Oficio 12200/7000/008/2022

Ciudad de México, a 07 de enero de 2022

C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ (HIMFG)
DR. MÁRQUEZ NO. 162, EDIFICIO ARTURO MUNET,
2DO. PISO, COLONIA DOCTORES, C.P. 06720
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.

P R E S E N T E:



Me refiero al Acto de Fiscalización (Auditoría) Número 01/2022, con clave de programa 210, "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" el cual fue notificado mediante oficio número 12200/7000/007/2022, de fecha 07 de enero de 2022, sobre el particular y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, fracciones I y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33 y 34 fracción III y IV de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; 305, 306, 307, 309 y 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37 fracciones XVI y XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y 18, inciso j), del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, atentamente solicito gire sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se proporcione a este Órgano Interno de Control en medio magnético e impreso, la siguiente información correspondiente al ejercicio fiscal 2021:

1. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) publicado en el sistema CompraNet.
2. Guías de operación, Manuales de Organización Específicos y/o procedimientos de la Dirección de Administración, Subdirección de Recursos Materiales y de los departamentos de Compras Gubernamentales Generales, Compras Gubernamentales Farmacéuticas; así como del Departamento de Almacenes.
3. Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES), en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del HIMFG y Estatuto Orgánico del HIMFG vigente en 2021.
4. Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, vigente en 2021.

Los siguientes puntos se requieren impresos con rubrica en todas sus fojas y firmados por los servidores públicos responsables por quien lo elaboró, revisó y autorizó, así mismo se proporcione en archivo electrónico, en formato Word o Excel según sea el caso.

5. Oficios y/o listado de necesidades por parte de las áreas requirentes y/o usuarias, en relación a la integración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS).
6. Presupuesto Anual Autorizado, Modificado y Ejercido, calendarizado por capítulo de gasto y fuente de financiamiento (Recursos Fiscales y Propios), en relación a las de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en general del HIMFG.
7. Presupuesto ejercido para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en general, mediante los procedimientos de Licitación Pública, Invitación a cuando menos tres personas y Adjudicación Directa, especificando el monto del presupuesto ejercido para cada caso.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

8. Montos Máximos de Actuación para los procedimientos de Adjudicación Directa y de Invitación a cuando menos tres personas, establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
9. Actas celebradas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS).
10. Estructura Orgánica y ocupacional de la Dirección de administración, Subdirección de Recursos Materiales y los departamentos de esta última, debidamente dictaminadas, autorizadas y aprobadas por la Secretaría de la Función Pública, Secretaría de hacienda y Crédito Público, incluyendo los oficios correspondientes para cada situación.

La siguiente información deberá ser proporcionada en formato Excel e indicar el responsable de su integración y supervisión correspondiente:

11. Relación de contratos (incluyendo cancelados y modificatorios) del periodo de enero a diciembre de 2021, que contenga como mínimo los siguientes datos:

Número de contrato	de	Fecha de formalización	de	Nombre del proveedor	del	Importe del contrato
--------------------	----	------------------------	----	----------------------	-----	----------------------

Descripción del bien o servicio	Vigencia del contrato	del	Fundamento legal	Procedimiento de adquisición
---------------------------------	-----------------------	-----	------------------	------------------------------

Número de requisición	de	Área requirente	Origen de los recursos
-----------------------	----	-----------------	------------------------

12. Relación de los procedimientos de Licitación Pública (Internacionales y Nacionales); así como por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas del periodo de enero a diciembre de 2021, que contenga como mínimo los siguientes datos:

Número de procedimiento	de	Objeto del procedimiento	del	Número de requisición	de	Suficiencia presupuestal
-------------------------	----	--------------------------	-----	-----------------------	----	--------------------------

Área requirente	Partida presupuestal	Origen de los recursos	Adjudicado a:
-----------------	----------------------	------------------------	---------------

13. Relación de adjudicaciones directas del periodo de enero a diciembre de 2021, que contenga como mínimo los siguientes datos:

Número de sesión del Comité de Adquisiciones	Fecha de sesión del Comité de Adquisiciones	Número de caso	Objeto del caso
--	---	----------------	-----------------

Suficiencia presupuestal	Número de requisición	de	Área requirente	Partida presupuestal
--------------------------	-----------------------	----	-----------------	----------------------

Monto aprobado por el Subcomité de adquisiciones	Origen de los recursos
--	------------------------

14. Evidencia documental que permita identificar a los proveedores sancionados y registrados en el sistema CompraNet.

[Handwritten signatures and stamps]



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



15. Relación de Convocatorias publicadas en el sistema CompraNet y en el Diario Oficial de la Federación sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios llevados a cabo en el HIMFG, durante el ejercicio fiscal 2021.
16. Informes mensuales relativos a los contratos formalizados en relación a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios llevados a cabo en el HIMFG durante el ejercicio fiscal 2021.
17. Dictámenes de excepción a la Licitación Pública emitidos dentro de las celebraciones en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS), por el Director General y en su caso por aquellos servidores públicos que hayan ejercido dicha función.
18. Relación de las adecuaciones presupuestarias tramitadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la formulación de contratos plurianuales y sus informes emitidos ante la Secretaría de Función Pública.
19. Catálogo de Servidores Públicos facultados para solicitar y firmar procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Es importante mencionar que la información antes requerida, deberá ser remitida a este Órgano Interno de Control, a más tardar el día 18 de enero de 2022 antes de las 14:00 hrs y deberá ser validada con la firma de la persona servidora pública responsable que corresponda; asimismo, en caso de no contar con la información requerida, deberá notificar las causales que motiven el incumplimiento por cada uno de los puntos solicitados

No omito manifestar que cometerá desacato el servidor público que, tratándose de requerimientos o resoluciones de autoridades fiscalizadoras, de control interno, judiciales, electorales o en materia de defensa de los derechos humanos o cualquier otra competente, proporcione información falsa, así como de no de respuesta alguna, retrase deliberadamente y sin justificación la entrega de la información, a pesar de que le hayan sido impuestas medidas de apremio conforme a las disposiciones aplicables, según lo estatuido en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas vigente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

C.P. FANNY MANCERA JIMÉNEZ.

C.c.p. Dr. Jaime Nieto Zermeño.- Director General del HIMFG.- Presente.
TSU. Marco Antonio Andriano Rangel.- Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el HIMFG.- Presente.
Mtro. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales del HIMFG y Enlace del Acto de Fiscalización 01/2022.- Presente.

MAAR/CFRC/IORR